



REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN POR PRIMERA VEZ

1. Instancia solicitando Alta como Ejerciente/No Ejerciente.
2. Título, Testimonio Notarial o Certificación Académica personal.
3. Certificación de nacimiento.
4. Certificado de Antecedentes Penales. (Gestionar en el Registro Civil)
5. Certificado del Consejo General de la Abogacía Española. Se ingresará la cantidad de **167,56 €** (Abogado/a Ejerciente) o **99,06 €** (Colegiado/a No Ejerciente) en la cuenta del Consejo General de la Abogacía en el BBVA 0182-2370-81-0011880017, haciendo constar el N.I.F. del solicitante. A continuación, enviar por fax el justificante del ingreso junto con el Modelo de solicitud.
6. Alta en la Mutualidad de la Abogacía (pedir impresos en la Secretaría del Colegio) o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
7. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
8. Declaración de no haber pertenecido ni pertenecer a ningún Colegio de Abogados.
9. Declaración de no estar incurso en causa de Incapacidad, Incompatibilidad o Prohibición para el ejercicio de la abogacía. **(Solo para ejercientes)**
10. Domiciliación bancaria para las cargas colegiales. (Impreso de Censo Colegial)
11. Una fotografía tamaño carnet.
12. Fotocopia de la Declaración censal del alta en el Censo de Profesionales (Modelo 037 del Ministerio de Hacienda). **(Solo para ejercientes)**
13. En el caso de colegiación como ejerciente **con dedicación exclusiva**, es preciso aportar certificado de Empresa acreditando la dedicación exclusiva como Abogado.

CUOTAS A ABONAR EN EL MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN

EJERCIENTES

Cuota de incorporación	908,63 € *
Cuota Consejo General Abogacía Española 2011	48,20 €
Póliza Responsabilidad Civil	0 €
Certificado colegial para el Alta en la Mutualidad (si procede)	9,00 €
Carnet Colegial	4,00 €
Cuota trimestre actual	
<i>Ejercientes Residentes.....</i>	<i>77,00 €</i>
<i>Alumnos E.P.J. "Teucro Juris"</i>	<i>33,00 €</i>

NO EJERCIENTES

Cuota de incorporación	908,63 € *
Cuota Consejo General Abogacía Española 2011	48,20 €
Certificado colegial para el Alta en la Mutualidad (si procede)	9,00 €
Carnet Colegial	4,00 €
Cuota Trimestre actual	33,00 €

* La cuota de incorporación se podrá abonar en tres mensualidades de 308,63€, 300€ y 300€, respectivamente.